

[Desconectarse](#)Carpeta Actual: **ENTRADA**[Componer](#) [Direcciones](#) [Carpetas](#) [Opciones](#) [Buscar](#) [Ayuda](#) [Calendario](#)[Lista de Mensajes](#) | [Borrar](#) [Anterior](#) | [Siguiente](#) [Reenviar](#) | [Reenviar como adjunto](#) | [Responder](#) | [Responder a Todos](#)
[Borrar y Atrás](#) | [Borrar y Adelante](#)
Mover a: ENTRADA | Mover**Asunto:** PUBLICACIÓN EN EL UNIVERSAL**De:** "ASOCIACION NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO A.C." <notariadomexicano@n**Fecha:** Fri, 6 de Julio de 2007, 5:23 pm**Para:** "ASOCIACION NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO A.C." <notariadomexicano@n**Prioridad:** Normal**Confirmación** sent**de lectura:****Opciones:** [Ver Encabezado Completo](#) | [Vista Preliminar](#) | [Ver Detalles](#) | [Ver como solo texto](#)

Asociación Nacional
del Notariado Mexicano, A. C.



México, D. F. a 06 de julio del 2007

AVISO

**A TODOS LOS NOTARIOS Y NOTARIAS
INTEGRANTES DE LA ASOCIACION NACIONAL
DEL NOTARIADO MEXICANO. A. C.**

ESTIMADOS COLEGAS:

Los notarios que integramos la **Asociación Nacional del Notariado Mexicano** estamos comprometidos a seguir contribuyendo al desarrollo económico de México. En particular, compartimos la convicción de que resulta prioritario generar condiciones más favorables para la creación, el crecimiento y la consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, las que actualmente representan 50% de la economía y más del 70 % de los empleos del país.

En apoyo a lo anterior, el Consejo Directivo de nuestra Asociación acordó publicar el día de hoy, 6 de julio del 2007, en el periódico "**EL UNIVERSAL**", la relación de los costos para la constitución de empresas y la simplificación de procedimientos para agilizar su creación.

A continuación anexo el desplegado publicado, considerado de gran importancia



Costos y Tiempos

Se uniforman en todo el país los costos para la constitución de empresas
Se avanza en la simplificación de procedimientos para agilizar su creación

Los notarios que integramos la Asociación Nacional del Notariado Mexicano estamos comprometidos a seguir contribuyendo al desarrollo económico de México. En particular, compartimos la convicción de que resulta prioritario generar condiciones más favorables para la creación, el crecimiento y la consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, las que actualmente representan 50% de la economía y más del 70% de los empleos del país.

Inspirado en ese compromiso y en estrecha colaboración con las autoridades de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Notariado Mexicano ha venido trabajando en diversos proyectos que contribuyan a elevar la competitividad y la eficiencia de nuestra economía, mediante la simplificación y la agilización de los procedimientos que deben seguir los emprendedores para crear y desarrollar una empresa.

Como resultado de esos esfuerzos, el Notariado Mexicano ha acordado uniformar y disminuir los costos que por honorarios representa la constitución de empresas en el país. Esta medida dará mayor certidumbre a quienes deseen establecer una empresa con toda la seguridad jurídica que significa el acudir ante notario y también hará posible reducir hasta en un 30% los honorarios vigentes hasta ahora.

Los nuevos costos a nivel nacional incluyen los siguientes servicios: escritura; un testimonio; una copia certificada; en su caso, alta en el Servicio de Administración Tributaria y aviso al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; gestión de permiso y aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores; y gestión ante el Registro Público de Comercio. Los costos vigentes durante 2007 quedarán de la siguiente manera.

DERECHOS DE REGISTRO.....	Según Ley Local
DERECHOS PERMISO SRE.....	\$ 640.00
DERECHOS AVISO SRE.....	\$ 235.00
HONORARIOS.....	\$5,000.00
IVA sobre Honorarios.....	\$ 750.00

Estos costos serán aplicables a personas físicas que constituyan empresas con las siguientes características: a) estatutos sociales confeccionados por el propio notario; b) capital social de \$50,000; y c) nombramiento de los órganos de administración y vigilancia. En caso de que se requieran servicios distintos a los descritos, éstos conllevarían un costo adicional.

De manera complementaria, el Notariado Mexicano avanza en la aplicación del programa "Ventanilla Única", dirigido a simplificar los trámites de índole federal que deben llevar a cabo los empresarios que constituyen una sociedad, incluyendo permisos y avisos ante diversas autoridades e instituciones, lo que redundará en el abatimiento de los tiempos requeridos para establecer una empresa. Confiamos en que, con la colaboración de las instancias relevantes, podremos consolidar este programa a la brevedad posible.

Los notarios del país estamos conscientes de la responsabilidad que el orden jurídico mexicano ha depositado en nosotros. Seguiremos contribuyendo de manera decidida, desde nuestro ámbito profesional, al desarrollo de México y el fortalecimiento de la certeza y la seguridad jurídicas.

La Asociación Nacional del Notariado Mexicano ha establecido el siguiente correo electrónico para atender las consultas de los usuarios en relación con esta iniciativa: consultaspyme@annm.com.mx

NOT. FERNANDO TRUEBA BUENFIL
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C.

LOS PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DE LA REPÚBLICA

Ciro Silva Murguía	Aguascalientes
Enrique Gallaga Esparza	Baja California
Jorge Leoncio Alvarez Gómez	Baja California Sur
Fanny Guillermo Maldonado	Campeche
Armando Javier Prado Delgado	Coahuila
Manuel Brust Carmona	Colima
Oscar Gabriel Esquinca Camacho	Chiapas
Héctor Manuel Navarro Manjarrez	Chihuahua
Javier Isaias Pérez Almaraz	Distrito Federal
Manuel Ángel Ortega Astorga	Durango
Isidro De La Peña Hernández	Guanajuato
Sergio Fidel Olvera De La Cruz	Guerrero
Juan Manuel Hinojosa Villalva	Hidalgo
Rodrigo Eduardo Ramos Ruiz	Jalisco
Carlos Enrique Valdés Ramírez	México
Juan Nepomuceno Cano Tovar	Michoacán
José Eduardo Menéndez Serrano	Morelos
Luis Miguel Castro Montero	Nayarit
Luciano Gerardo Galindo Ruiz	Nuevo León
Maria Antonieta Chagoya Méndez	Oaxaca
Sandra Giovanna Rivera Pastor	Puebla
Fernando Lugo García Pelayo	Querétaro
Victor Manuel Santín Coral	Quintana Roo
Mauricio Mier Padrón	San Luis Potosí
Jesús Zazueta Sánchez	Sinaloa
Jesús Luis Castro Flores	Sonora
Miguel Cochón Álvarez	Tabasco
Luciano Ramírez García	Tamaulipas
María Elena Macías Pérez	Tlaxcala
Gustavo Francisco Rincón Habib	Veracruz
Francisco Javier Cámara Lulán	Yucatán